

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS LA COMPAÑÍA UTILÍSIMA S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2020.

En la ciudad de Machala, a las 09:00 h, del día 28 de abril de 2020, desde el local social de la corporación Acuarios del Golfo ubicada en la Avenida 25 de junio Km. 4.5 vía a Pasaje, de forma presencial/telemática mediante videoconferencia, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía UTILÍSIMA S.A. EN LIQUIDACIÓN quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Aníbal Rafael Gaybor Rodríguez en su calidad de Liquidador Principal, Gerente General Y Representante Legal de la compañía; y, actúa como secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Jorge Benjamín Redrovan Reyes por acuerdo unánime de los accionistas, según el artículo vigésimo de los estatutos de la compañía. Por secretaría se constata la asistencia de los siguientes accionistas: 1. CARAGUAY PAUTA CARMEN SALOME, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor en numerario; 2. FAJARDO TINOCO JIORGE PAKLITO, quien interviene por sus propios derechos, propietario de VEINTICUATRO (24) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor en numerario; 3. GAYBOR RODRÍGUEZ ANÍBAL RAFAEL quien interviene por sus propios derechos, propietario de CIENTO NOVENTA (190) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor en numerario; 4. NOVILLO TORRES GALO IVÁN, quien interviene por sus propios derechos, propietario de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor en numerario; 5. REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL, quien interviene por sus propios derechos, propietario de TREINTA Y DOS (32) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor en numerario; 6. REDROVAN REYES EDGAR JACINTO, quien interviene por sus propios derechos, propietario de CUARENTA Y CUATRO (44) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor en numerario; 7. REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, quien interviene por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS DIEZ (210) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor en numerario; 8. REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO, quien interviene por sus propios derechos, propietario de CUARENTA Y CUATRO (44) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor en numerario; 9. REDROVAN REYES MANUEL GONZALO, legalmente representado mediante carta poder por la señora REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA, el accionista es propietario de TREINTA Y DOS (32) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor en numerario; 10. REDROVAN REYES MANUEL JESÚS, quien interviene por sus propios derechos, propietario de CUARENTA Y OCHO (48) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor en numerario; 11. REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA, quien interviene por sus propios derechos, propietaria

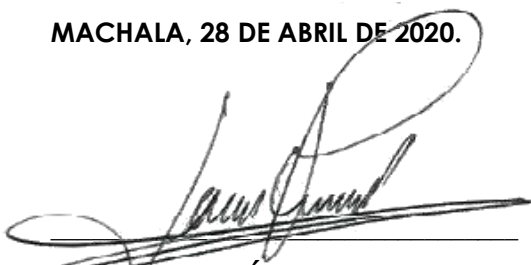
de TREINTA Y DOS (32) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor en numerario;12. REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO, quien interviene por sus propios derechos, propietario de TREINTA Y DOS (32) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor en numerario;13. REYES REDROVAN BLANCA ROSA, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de TREINTA Y DOS (32) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor en numerario; Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, se procede a declarar la validez de esta Junta Universal de Accionistas. Acto seguido se establece los puntos del Orden del Día los mismos que son aprobados por UNANIMIDAD. **1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General, del Ejercicio Económico del año 2019. -2. Conocer y Aprobar El Informe del Comisario, del Ejercicio Económico del año 2019. -3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2019. -4. Conocer y Aprobar el Destino de las Utilidades, del Ejercicio Económico del año 2019, en caso de haberlas. -En seguida se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que indica: 1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General, del Ejercicio Económico del año 2019. -Toma la palabra el Liquidador Principal de la compañía, quién manifiesta que con fecha 19 de junio del año 2017 se otorgó la Escritura Pública de Disolución Anticipada y Voluntaria de la compañía UTILÍSIMA S.A. y que, posteriormente fue aprobada mediante resolución de la superintendencia de compañías con el número de NG-SCUS. IRM.DIC.17.000114 y declarada en disolución y que actualmente se encuentra en proceso de cancelación ante la autoridad competente, además se nombró como Liquidador Principal al señor Aníbal Rafael Gaybor Rodríguez para que legalice la cancelación de esta compañía, para lo cual, la Junta debe pronunciarse al respecto, luego de las liberaciones de rigor, Junta Universal de Accionistas resuelven aprobar el informe en todas sus partes de forma UNÁNIME. Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: 2. Conocer y Aprobar El Informe del Comisario, del Ejercicio Económico del año 2019. -Toma la palabra el señor Comisario de la compañía, quién informa a la sala sobre el contenido de su informe anual de labores durante el Ejercicio Económico del año 2019, procediendo a entregar copia a cada uno de los presentes para su revisión y aprobación, manifestando que con fecha 19 de junio del año 2017 se otorgó la Escritura Pública de Disolución Anticipada y Voluntaria de la compañía UTILÍSIMA S.A. y que, posteriormente fue aprobada mediante resolución de la superintendencia de compañías con el número de NG-SCUS. IRM.DIC.17.000114 y declarada en disolución y que actualmente se encuentra en proceso de cancelación ante la autoridad competente, además se nombró como Liquidador Principal al señor Aníbal Rafael Gaybor Rodríguez para que legalice la cancelación de esta compañía, para lo cual, la Junta debe pronunciarse al respecto, luego de las liberaciones de rigor, la Junta General resuelven aprobar el informe en todas sus partes de forma UNÁNIME. Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2019. - Toma la palabra el Liquidador Principal de la compañía, para hacer una explicación general de los resultados presentados en los Estado Financiero del Ejercicio Económico y Fiscal del año 2019 donde se indica a la Junta que la compañía está en proceso de liquidación y cancelación y, por**

ende, no registra movimiento alguno contablemente. Luego de una minuciosa revisión y deliberación del caso, por todos y cada uno de los asistentes, se procede a aprobar de forma unánime por todos los accionistas presentes el Estado Financiero y de Resultados de la compañía. Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: **4. Conocer y Aprobar el Destino de las Utilidades, del Ejercicio Económico del año 2019, en caso de haberlas.** –Toma la palabra el Liquidador Principal de la compañía, quien indica que la compañía está en etapa de liquidación y cancelación y, por ende, no se ha generado recurso alguno que se pueda contabilizar, por consiguiente, la compañía UTILÍSIMA S.A. EN LIQUIDACIÓN, no registra utilidades en el Ejercicio Económico del año 2019. Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el Presidente de la Junta Universal de accionista concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta Universal de Accionistas, siendo las **09:50h.** Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el Presidente y el Secretario de la Junta. **F.-** CARAGUAY PAUTA CARMEN SALOME, ACCIONISTA; **F.-** FAJARDO TINOCO JORGE PAKLITO, ACCIONISTA; **F.-** GAYBOR RODRÍGUEZ ANÍBAL RAFAEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA Y LIQUIDADOR PRINCIPAL, GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA; **F.-** NOVILLO TORRES GALO IVÁN, ACCIONISTA; **F.-** REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL, ACCIONISTA; **F.-** REDROVAN REYES EDGAR JACINTO, ACCIONISTA; **F.-** REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA, Y ACCIONISTA; **F.-** REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO, ACCIONISTA; **F.-** REDROVAN REYES MANUEL GONZALO, ACCIONISTA REPRESENTADO POR LA SEÑORA REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA; **F.-** REDROVAN REYES MANUEL DE JESÚS, ACCIONISTA; **F.-** REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA, ACCIONISTA; **F.-** REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO, ACCIONISTA; **F.-** REYES REDROVAN BLANCA ROSA, ACCIONISTA.

CERTIFICACIÓN:

CERTIFICO QUE LA ACTA DE JUNTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

MACHALA, 28 DE ABRIL DE 2020.



JORGE BENJAMÍN REDROVAN REYES
SECRETARIO AD- HOC DE LA JUNTA